



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-133293399- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-133293399- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30635815201, Legajo N° 474 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico JUAN PABLO VILIERI, Documento Nacional de Identidad N° 29.233.220, Matrícula Provincial N° 18.893, como Director Técnico de la firma FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., Legajo N° 474, con domicilio en la Ruta 8 Km. 60, Calle 10 N° 169, entre 9 y 11, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico NICOLÁS EMILIO DUVIVIER, Documento Nacional de Identidad N° 32.386.169, Matrícula Provincial N° 21.467, como Director Técnico de la firma FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., Legajo N° 474, a partir del 17 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-133293399- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga